



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y  
Función Pública

Instituto Andaluz de Administración Pública

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (C2.1000), CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019, 2020 y 2021.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 5 de la base séptima de la Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Administración General de la Junta de Andalucía para personas con discapacidad intelectual (C2.1000),

**ACUERDA**

Hacer pública la LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS EN EL EJERCICIO, por orden alfabético.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: Miguel Presencio Fernández.

Fdo.: Carlos Simón Ferrer.